



VILLA PURIFICACION, JALISCO

2015 - 2018

Programa Operativo Anual.

Unidad de Obras Públicas.

Edgar Manuel Medina Reyes.

Presidente Municipal.

Manuel Isaías Moreno Gonzales

Director Unidad Obras Públicas.

Objetivo.

Fortalecer a nuestro gobierno municipal para que pueda cumplir su responsabilidad de prestar con eficiencia y con la cobertura requerida los servicios públicos bajo su cargo.

Contribuir desde nuestro ámbito de competencia en la coordinación con los gobiernos estatal y federal y en permanente con los sectores social y privado para brindar atención oportuna y suficiente a las solicitudes de la ciudadanía en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos en los renglones básicos de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura como son pavimentación de calle, revestimientos, electrificación, agua potable, alcantarillado entre otros.

Crear una relación respetuosa y corresponsable entre sociedad y gobierno para facilitar y garantizar la participación directa y democrática de las comunidades en los procesos de planeación, programación, presupuestario y evaluación de las obras y acciones orientadas al desarrollo municipal.

Para hacer realidad los propósitos fundamentales planteados que tiendan a reactivar la economía y simultáneamente, impulsar al desarrollo social y el fortalecimiento de nuestro municipio.

Acciones a realizar.

- Ejecutar obras públicas de calidad en el municipio de Villa Purificación, de acuerdo a los planes y proyectos, involucrando la participación ciudadana, logrando con ello otorgar un servicio transparente y eficiente, elevando cuantitativamente el nivel de vida de todos los habitantes.

- Lograr tener un municipio con mayor cobertura de servicios públicos básicos de vivienda, educación, salud e infraestructura como son pavimentación de calles, revestimientos, electrificación, agua potable, alcantarillado, educativa, pavimentación, vivienda, drenaje, con lo que se elevara la calidad de vida, sentando las bases para un desarrollo ordenado a largo plazo.
- Fortalecer la capacidad del gobierno municipal en la prestación de los servicios para incrementarlos en cantidad y calidad, y su participación en la orientación e impulso de los programas que se proponga realizar en coordinación estrecha con las dependencias de los gobiernos federal y estatal.
- Participación activa y decidida de la sociedad con el fin de abatir los rezagos sociales y pobreza extrema actual, presentes en todos los órdenes de la vida de nuestro municipio.
- Desarrollar la planeación de las obras y/o acciones que en forma prioritaria se deberán contemplar en cada ejercicio presupuestal.
- Solucionar aspectos de saneamiento y contemplar la infraestructura municipal para fortalecer el desarrollo económico local.

- Desarrollar proyectos de planeamiento y fortalecimiento institucional vinculados a los sectores de servicio e infraestructura básica municipal.

Metodología.

Se realiza una planeación de obras a ejecutar en el transcurso de cada año, tomando en cuenta peticiones de partes de agencias y delegaciones del municipio.

Posteriormente se realiza una reunión en presencia del Presidente, Regidores, Sindico, Departamento de obras públicas, personal con funciones de planeación del estado de Jalisco, agentes y delegados de cada comunidad para dar a conocer los lineamientos de los recursos a ejercer y llevar a cabo la priorización de obras.

Dentro del Departamento de Obras públicas se lleva a cabo la elaboración de presupuestos y en presencia de los habitantes beneficiados por obras se integran los comités.